

24 de enero: Día Internacional de la Educación

La incorporación de los logopedas en los centros escolares previene el fracaso escolar y contribuye a la educación inclusiva

- Una de las principales barreras que limitan el acceso al aprendizaje son las dificultades lingüístico-comunicativas
- La logopedia durante el período escolar ayuda a los niños con trastornos del aprendizaje y comunicación en la consecución de los objetivos establecidos en el currículo educativo

Madrid, 23 de enero de 2023.- La educación es un derecho y un bien público y común, que contribuye a alcanzar una sociedad más libre e independiente. Valores como la universalidad y accesibilidad son primordiales, pero también la inclusión y la personalización del aprendizaje, para que los alumnos pueden tener igualdad de oportunidades. Este año, en el Día Internacional de la Educación, que se conmemora el 24 de enero bajo el lema "Invertir en las personas, priorizar la educación", la Comisión de Educación del [Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid \(CPLCM\)](#) y la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (FAPA) Francisco Giner de los Ríos invitan a reflexionar sobre el compromiso para un aprendizaje sin barreras y la necesidad de que se entienda la educación como una inversión de futuro.

Una de las principales barreras que limitan el acceso al aprendizaje son las dificultades lingüístico-comunicativas. En este aspecto, el logopeda cumple un papel protagonista. Sin embargo, en la actualidad, el ámbito educativo carece de este perfil profesional que ayuda a garantizar el acceso al aprendizaje en condiciones de igualdad y previene el fracaso escolar en personas con dificultades del aprendizaje y la comunicación.

La inclusión de la figura del logopeda en los centros escolares es una reivindicación histórica del CPLCM, también de la FAPA Francisco Giner de los Ríos, que entiende que, para una educación de calidad, los niños y niñas deben contar con todos los recursos a su alcance.

La propia legislación establece que "se garantizará la inclusión educativa, la atención personalizada y se prevendrán las dificultades de aprendizaje, articulándose, en su caso, los mecanismos de refuerzo necesarios para hacer frente a dichas dificultades". Parte fundamental para acceder al aprendizaje y participación del entorno social es el desarrollo del lenguaje y la comunicación. Por eso, la intervención del logopeda es crucial cuando existen dificultades en esta área. "Y, esta intervención, al tratarse de alumnos, ha de tener lugar en la escuela ordinaria, en el marco de la inclusión educativa", explican desde la Comisión de Educación del CPLCM. A pesar de ello, actualmente, los niños con estas dificultades tienen que recurrir a clínicas privadas de logopedia porque las medidas en los centros educativos, cuando existen, no son suficientes.

Una de las propuestas presentadas por la FAPA Francisco Giner de los Ríos en el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid el pasado 15 de diciembre de 2022, solicitaba la implantación de la figura del logopeda en los centros educativos, y fue aprobada.

Cómo pueden los logopedas ayudar en el aprendizaje de los niños

Los logopedas son profesionales que desarrollan sus actividades en el ámbito de la prevención, la evaluación, el diagnóstico y la intervención de las alteraciones de la comunicación, el habla y el lenguaje. Por tanto, son profesionales que cuentan con la formación y los conocimientos necesarios para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo generadas por trastornos del aprendizaje y de la comunicación en el contexto escolar.

Los apoyos del logopeda, durante el período escolar, a través de un enfoque interdisciplinario, pueden facilitar al niño la consecución de los objetivos establecidos en el currículo educativo. En este sentido, los logopedas deben cumplir las siguientes funciones:

- Realización de una valoración y la evaluación de las **necesidades comunicativo-lingüísticas**.
- Realizar una **valoración precisa de las competencias** y definir claramente las **necesidades de apoyo** e intervención, teniendo en cuenta el contexto natural como interlocutores.
- **Colaborar en la interpretación y comprensión del diagnóstico** y sus repercusiones en el aprendizaje, con las adaptaciones físicas, de acceso, metodológicas y /o curriculares necesarias.
- Intervenir de manera inter y transdisciplinar en la **elaboración de los planes de apoyo individuales**.
- Implementar **estrategias metodológicas** que permitan el acceso al aprendizaje, la socialización y la comprensión de los contextos. De esta manera, repercutirá directamente en un estado de bienestar personal de los alumnos.
- Participar en la **formación de los docentes** y el desarrollo de conocimiento en beneficio de los alumnos.
- **Apoyo a las familias** en la generalización de soportes de comunicación y la implementación de un sistema de comunicación natural asistida con soportes de baja tecnología. Acompañamiento en el desarrollo evolutivo del niño, con una visión experta que clarifica la idiosincrasia de la conducta comunicativa de sus hijos e hijas. El logopeda también colabora con las familias ajustando las expectativas acordes al momento de desarrollo de su hijo y ofreciendo pautas como interlocutores naturales.
- Intervención directa con el alumnado que presentan **alteraciones en la deglución** (problemas para tragar), como personal de apoyo a los profesionales docentes y en estrecha colaboración con las unidades de enfermería DUE en los centros de educación especial.

Propuestas y deseos de año nuevo

Los logopedas son profesionales sanitarios que desempeñan su labor en distintas áreas, que van desde la sanidad hasta ámbito social y sociosanitario, pasando por la educación. En concreto, en este último, y en el marco del Día internacional de la Educación, la Comisión de Educación del CPLCM expone sus principales retos en este año que comienza:

1.- Conseguir una **intervención del logopeda** desde la perspectiva que adoptan los modelos basados en los sistemas de apoyo de niveles diferenciados: provisión de apoyos universales, adicionales e intensivos. Los apoyos universales son las medidas que se dirigen al conjunto del alumnado del aula y tienen que ver con prácticas educativas de excelencia que tienen un carácter preventivo y que permiten flexibilizar el contexto de aprendizaje. Proporcionan al alumnado estrategias para facilitarles el acceso al currículo y a la participación en las actividades del aula. En el caso de los logopedas, el apoyo se centraría en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje. Los apoyos adicionales son acciones que permiten ajustar la respuesta educativa, siempre vinculada a las actividades del aula, con objeto de promover la participación y el éxito de determinados alumnos en su proceso de aprendizaje. Cuando las medidas universales y adicionales resultan insuficientes para asegurar la participación y el aprendizaje de los objetivos establecidos en el currículo, se ponen en marcha las medidas intensivas, que son acciones y estrategias educativas extraordinarias adaptadas a las necesidades de un alumno o de un grupo reducido, siempre en continuidad con las medidas universales y adicionales. En todas ellas el logopeda puede contribuir.

2.- **Lograr la acción coordinada del Maestro Especialista en Audición y Lenguaje (MEAL) y del logopeda** dentro del equipo docente, en la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de comunicación, lenguaje y audición. “En el marco de un sistema educativo inclusivo, garantizaría el derecho de estos alumnos a alcanzar las competencias educativas establecidas en el currículo, en igualdad de condiciones que sus compañeros”.

3.- **Clarificar la definición de ambos perfiles profesionales.** El logopeda es el profesional sanitario especialista en la prevención, detección, evaluación e intervención de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la deglución. El maestro con la especialidad en Audición y Lenguaje es el docente especialista en la detección, evaluación e intervención de las necesidades educativas derivadas o relacionadas con estos trastornos.

4.- Centrar el debate y la atención en la naturaleza, calidad y organización de los apoyos que prestan tanto los maestros de audición y lenguaje como los logopedas a todos los alumnos y, en particular, a aquellos con problemas en la comunicación, el lenguaje y la audición para promover su éxito académico, personal. Para ello, debe asegurarse la competencia profesional de todos los actores.

Sobre el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid (CPLCM)

El Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid (CPLCM) se crea en 2013 con el objetivo de representar y defender la profesión de logopeda y los intereses profesionales de los colegiados en congruencia con los intereses y necesidades generales de la sociedad. Actualmente cuenta con más de 1.300 colegiados.

Sobre la FAPA Francisco Giner de los Ríos

La FAPA Francisco Giner de los Ríos es una organización sin ánimo de lucro constituida en 1977 y cuyos fines son, entre otros, promover y desarrollar la participación de los Padres y Madres del Alumnado en todas las enseñanzas con el objetivo de conseguir una educación integral del alumnado y la plena implantación



de la enseñanza pública obligatoria y gratuita gestionada y controlada por la Comunidad Educativa. En la actualidad están federadas con la FAPA casi un millar de AMPAS en la Comunidad de Madrid, representando a más de un millón de personas.

Para más información:

Carmen Moreno

prensa@colegiologopedasmadrid.com

Tel.: 605 804 436